



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo ocho (8) de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante ANDRES MAURICIO VARGAS AGUILAR. Radicación 41001-40-22-007-2016-00519-00.

Atendiendo la solicitud de la apoderada de la COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS, líbrense los oficios que sean necesarios ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, conforme la adjudicación de los bienes del deudor personal natural no comerciante señor ANDRES MAURICIO VARGAS AGUILAR.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana